



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE COMAS

RESOLUCION DE ALCALDIA N° **0061** -2019-AL/MDC

Comas, **14** de enero de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el señor Alcalde tiene entre sus atribuciones la de designar, nombrar, contratar, sancionar y cesar a funcionarios y trabajadores, conforme a lo previsto en el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, a la fecha se encuentra vacante el cargo de Subgerente de Acreditación de Organizaciones Sociales de ésta Corporación Edil, siendo necesario cubrir dicho puesto con la designación del funcionario que ejerza dicho cargo, a fin de continuar con el normal desenvolvimiento del servicio municipal;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al Alcalde por el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR a FERNANDO MARCELO CASTRO CALDERON, en el cargo de SUBGERENTE DE ACREDITACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES de la Municipalidad Distrital de Comas, a partir de la fecha, percibiendo las remuneraciones y beneficios que por ley le corresponde.

ARTÍCULO 2°: ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, Subgerencia de Recursos Humanos y demás unidades orgánicas competentes, el cabal cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°: PUBLICAR la presente resolución en el Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de Comas.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
PROVINCIA DE LIMA

Abog. HERNAN AMPUERO SANCHEZ
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
PROVINCIA DE LIMA

RAÚL DÍAZ PÉREZ
ALCALDE